



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-25
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“FROM SMART SENSORS TO INDUSTRIAL APPLICATIONS: STANDARDS, NETWORKS, AND
INTEGRATION” |
(UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR – PORTUGAL)

Resolución de aprobación de relaciones provisionales. De conformidad con lo establecido en la resolución de 15 de marzo de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en *Programas Intensivos Combinados de la alianza UNITA de universidades*, correspondiente al proyecto 2023, curso 2024-2025, en relación con el Programa Intensivo Combinado “*From Smart Sensors to Industrial Applications: Standards, Networks, and Integration*” - Curso 2024/2025, este Vicerrectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación provisional de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación provisional de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria:

“En el caso de que, a criterio de este Vicerrectorado, concurrieran razones de interés público, según señala el artículo 33 de la citada Ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se podrá acordar de oficio la tramitación de urgencia. Contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento. Este acuerdo se hará público junto con la resolución de aprobación de las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos.”

Este Vicerrectorado, teniendo en cuenta la proximidad del inicio de este programa intensivo, aprecia la concurrencia de razones de interés público en la instrucción del presente procedimiento de concesión de ayudas y acuerda la aplicación al mismo de la tramitación de urgencia, de manera que **se concede un plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para subsanar las solicitudes, en los casos en que sea posible, o presentar alegaciones.

La documentación de subsanación y/o las alegaciones deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

Este plazo finaliza el 3 de junio de 2025.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2024-2025>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación SERGIO SALINAS ALCEGA | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

unizar.es



284f35a4d4ecf178ce8e3e514e6d0a7f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/284f35a4d4ecf178ce8e3e514e6d0a7f>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: 284f35a4d4ecf178ce8e3e514e6d0a7f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| SERGIO SALINAS ALCEGA | Vicerrector de Internacionalización y Cooperación | 27/05/2025 08:48:00 | |



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-25
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

“FROM SMART SENSORS TO INDUSTRIAL APPLICATIONS: STANDARDS, NETWORKS, AND
INTEGRATION” |
(UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR – PORTUGAL)

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

| Apellidos, nombre | Plan de estudios | Nota Media | Movilidad previa |
|-------------------------|--|------------|------------------|
| González Subirón, Pablo | Programa Conjunto Ing. Informática-ADE | 7,03 | no |
| Labrador Ortiga, Mario | Ingeniería Informática | 6,83 | no |
| Lacaba Val, Guillermo | Ingeniería Electrónica y Automática | 7,08 | no |



284f35a4d4ecf178ce8e3e514e6d0a7f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/284f35a4d4ecf178ce8e3e514e6d0a7f>

unizar.es

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: 284f35a4d4ecf178ce8e3e514e6d0a7f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| SERGIO SALINAS ALCEGA | Vicerrector de Internacionalización y Cooperación | 27/05/2025 08:48:00 | |



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-25
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM**

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

**“FROM SMART SENSORS TO INDUSTRIAL APPLICATIONS: STANDARDS, NETWORKS, AND
INTEGRATION” |
(UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR – PORTUGAL)**

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

| Apellidos, nombre | Plan de estudios | Nota Media | Movilidad previa | Causa de exclusión |
|--------------------------------|--|------------|------------------|--------------------|
| Lozano Sánchez, Juan Alejandro | Programa Conjunto Ing. Informática-ADE | 4,96 | No | 1 |
| Prieto Ruíz, César Millán | Ingeniería Informática | 6,42 | Sí | 2 |
| Yagüe Lorente, Nerea Pilar | Ingeniería Electrónica y Automática | 8,76 | No | 3 |

- 1.- No tener una nota media igual o superior a 5 en sus actuales estudios hasta el curso académico 2023-24 (Cf. Convocatoria base 4.2).
- 2.- Participar en el programa Erasmus+ estudios en el curso académico 2024-25 (Cf. Convocatoria bases 4.4)
- 3.- No acreditar el nivel de idioma requerido con un documento oficial.

